

Santiago, 2 de agosto de 2021

Al Excmo. Sr. Presidente de la Sala Penal

Excma. Corte Suprema

Presente

Lorena Pizarro, Presidenta de la Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, con domicilio en Ricardo Cumming 1161 y

y

Alicia Lira, Presidenta de la Agrupación de familiares de ejecutados políticos, con domicilio en Carabineros de Chile 33, local 33, ante la sala penal comparecen y respetuosamente

EXPONEN:

Que las Agrupaciones que nos honra en representar tienen conocimiento del Exhorto que el 8 de julio de 2021 la Señora Presidenta de la Sala Penal de la Audiencia Nacional ha dirigido a la Excma. Corte Suprema.

Las Agrupaciones son parte acusadora en las Diligencias Previas nº 40/2005 que se siguen en el Juzgado Central de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional de España por los delitos de alzamiento de bienes y blanqueo de capitales del dictador Pinochet contra Pablo Granifo Lavín, Banco de Chile S.A. y otros.

Como parte interesada, respetuosamente significamos el efecto extraordinariamente perjudicial que han causado a sus derechos en España --bajo el amparo desde 1996 del Tribunal español-- los actos de blanqueo y alzamiento de bienes del dictador cometidos en EE.UU. por las sucursales del Banco de Chile en Nueva York y Miami entre 1998 y 2003.

Agradecemos que tenga la deferencia de comunicar a los miembros del Tribunal la solicitud de las agrupaciones de que, en respeto del derecho a la tutela judicial que les reconoce la Constitución chilena y la española ante sus respectivos Tribunales, tengan a bien acordar hacer entrega del Exhorto a las personas que este indica.

Respetuosamente

Firmado: Lorena Pizarro Sierra, Cédula nº 10.434.621-9

Alicia Lira Matus, Cédula nº 5.579.740-4